

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
"APOYOC. LTDA."

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de constitución de "APOYO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de agosto de 1986, ante el Notario Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, encargado, Economista Gilberto Novoa Montaño, mediante Resolución N° 86-1-2-1-01571 de 18 de septiembre de 1986.
- 2.— OTORGANTES. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:  
NOMINA: Andrés Vallejo A. E. CIVIL: Casado  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Clemente Vallejo L. E. CIVIL: Casado  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Federico Cruz S. E. CIVIL: Casado  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Manuel Mejía D. E. CIVIL: Casado  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.  
NOMINA: Alina Ortega S. E. CIVIL: Soltera  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito.
- 3.— DENOMINACION Y PLAZO. La denominación de la compañía es "APOYO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.— DOMICILIO. El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.— OBJETO SOCIAL. El objeto social de la compañía será de asesoría financiera, legal y contable a toda persona natural o jurídica, con énfasis en la asesoría bancaria, monetaria, cambiaria y crediticia. Podrá dedicarse a la compra venta, administración y negocios de bienes inmuebles.
- 6.— CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de S/. 1'170.000,00, dividido en 1.170 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.— INTEGRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 62.500,00; en especies S/. 1'045.000,00. El capital por pagarse es de S/. 62.500,00. El socio que paga en especie es el señor Andrés Vallejo, mediante el aporte de especies muebles.
- 8.— NOMINA DE SOCIOS. El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Clemente Vallejo, Federico Cruz, Manuel Mejía, Andrés Vallejo y Alina Ortega.
- 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de septiembre de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

**AVISO**

res de resc...